



# UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

**RESOLUCION V.R. N° 2001 042-1 /**

**VISTOS :**

La renuncia presentada por don **JOSE MIGUEL ARAVENA BASCUÑAN**, a contar del 28 de Febrero de 2001 al cargo que desempeña en la Facultad de Ciencias Sociales; lo dispuesto en el artículo N°77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

- 1º Acéptase, a contar del 28 de Febrero de 2001, la renuncia presentada por don **JOSE MIGUEL ARAVENA BASCUÑAN**, al cargo de Instructor D.H-12 horas semanales, que desempeña en la Facultad Ciencias Sociales.
- 2º La señorita Decano de la Facultad de Ciencias Sociales comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese a la Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 07 de Marzo de 2001.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**